



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza



Buenos días:

La Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Parque Tecnológico Walqa organizan la tercera edición del Curso de Delegado de Protección de Datos (DPD). El curso proporciona los conocimientos fundamentales para la gestión y supervisión de los tratamientos de datos de carácter personal, incluyendo tanto la normativa sobre esta materia como los estándares de seguridad y auditoría. Se dirige tanto a quienes realicen o aspiren a realizar las funciones de DPD en empresas o en administraciones públicas, como a quienes, desde cualquier otra posición, tengan responsabilidades sobre tratamientos de datos de carácter personal.

El curso está homologado conforme al Esquema AEPD-DPD de la Agencia Española de Protección de Datos por lo que permite el acceso directo al examen para la acreditación nacional como DPD.

El curso consta de 8 créditos ETCS y se impartirá en formato híbrido (presencial y online) en 10 viernes de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2022. Las sesiones presenciales serán en el Parque Tecnológico Walqa, en un aula especialmente habilitada que permite interactuar a los alumnos presenciales y a los online. Para matricularse hay que ser graduado, licenciado o diplomado universitario, haber cursado al menos 180 créditos de alguna de estas titulaciones, o contar con un grado superior en formación profesional. El precio es de 700 euros y el periodo de preinscripción estará abierto del 27 de febrero al 12 de marzo, ambos incluidos. El estudio tiene posibilidad de ser bonificable para las empresas al 100% a través del crédito de formación de Fundae, para trabajadores en activo.

La información completa sobre el curso está disponible en <http://labje.unizar.es/cursodpd> y para resolver cualquier duda o cuestión se puede escribir a labje@unizar.es.

Un saludo cordial,

José Félix Muñoz Soro, coordinador del Curso de DPD.



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza



El 24 de marzo comenzará la tercera edición del Curso de Delegado de Protección de Datos.

El curso, que se imparte en formato híbrido (presencial y online) se enmarca dentro del Programa en Ciberseguridad y Protección de Datos, que nace de la colaboración entre el Ayuntamiento de Huesca, el Parque Tecnológico Walqa y la Universidad de Zaragoza, y permite el acceso a la acreditación como DPD.

El objetivo del curso es aportar a los alumnos los conocimientos fundamentales para la gestión y supervisión de los tratamientos de datos de carácter personal, incluyendo tanto la normativa sobre esta materia como los estándares de seguridad y auditoría. Se dirige tanto a quienes realicen o aspiren a realizar las funciones de delegado de protección de datos en empresas o en administraciones públicas, como a quienes, desde cualquier otra posición, tengan responsabilidades sobre tratamientos de datos de carácter personal. Está homologado conforme al Esquema AEPD-DPD de la Agencia Española de Protección de Datos y con él se accede directamente al examen para la acreditación nacional como DPD.

El curso se impartirá en 10 viernes de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2023. El formato es híbrido y las sesiones podrán seguirse de forma presencial en el Parque Tecnológico Walqa y en forma online, disponiéndose de una sala especialmente habilitada que permite interactuar a los alumnos presenciales y virtuales. El requisito de acceso es ser licenciado, graduado o diplomado universitario, haber cursado al menos 180 créditos de alguna de estas titulaciones, o contar con un grado superior en formación profesional. Se dirige especialmente a titulados en derecho, en dirección y administración de empresas, y en informática. El periodo de preinscripción estará abierto desde el 27 de febrero hasta el 12 de marzo, ambos incluidos. El estudio tiene posibilidad de ser bonificable para las empresas al 100% a través del crédito de formación de Fundae, para trabajadores en activo.

El coordinador del Curso es José Félix Muñoz Soro, investigador de la Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID) y profesor asociado de la Universidad de Zaragoza. Los profesores pertenecen a la Facultad de Derecho, a la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y al Servicio de Informática y Comunicaciones de dicha universidad, a la Diputación Provincial de Huesca y a la empresa eComputer. La información sobre el curso está disponible en <http://labje.unizar.es/cursodpd>.

La figura del delegado de protección de datos fue introducida por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y deben disponer del mismo todas las administraciones públicas y algunas entidades privadas, como los centros docentes y sanitarios, las empresas que realizan tratamientos de datos que requieran una observación habitual y sistemática de las personas a gran escala o las que desarrollan actividades de publicidad y prospección comercial. El delegado de protección de datos debe disponer de conocimientos especializados tanto de la normativa como de los estándares y medidas de seguridad aplicables. Pero el curso no solo pretende contribuir a que se cumpla esta obligación legal, sino también a atender a la creciente necesidad de profesionales con conocimientos sobre protección de datos que demanda una sociedad en la que cada vez es más frecuente e intensivo el tratamiento de los datos de carácter personal que se realiza, además, en los ámbitos más diversos.